



CLASIFICADORA DE RIESGO

Strategic Affiliate of Standard & Poor's

INFORME DE CLASIFICACIÓN

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A.

Seguros De Vida

Diciembre 2009

www.feller-rate.com

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Es importante tener en consideración que las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no son, en caso alguno, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado título, valor o póliza de seguro. Si son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que esta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Feller Rate mantiene una alianza estratégica con Standard & Poors Credit Market Services, que incluye un acuerdo de cooperación en aspectos técnicos, metodológicos, operativos y comerciales. Este acuerdo tiene como uno de sus objetivos básicos la aplicación en Chile de métodos y estándares internacionales de clasificación de riesgo. Con todo, Feller Rate es una clasificadora de riesgo autónoma, por lo que las clasificaciones, opiniones e informes que emite son de su responsabilidad.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.



CLASIFICADORA DE RIESGO

CAMARA SEGUROS DE VIDA

SOLVENCIA	A+
PERSPECTIVAS	Estables

Analista: Marianne Illanes Fono: (562) 7570474

Clasificaciones

	Diciembre 2005	Diciembre 2007	Diciembre 2008	Diciembre 2009
Obligaciones de seguros	A	A	A	A+
Perspectivas	CW En desarrollo	Estables	Estables	Estables

FUNDAMENTACION

El alza de clasificación se sustenta en su sólida estructura financiera, conservadora cartera de inversiones de respaldo de sus pasivos, y amplia capacidad operacional. Factor importante es también el fuerte compromiso del grupo controlador en el perfil de administración de riesgos.

La aseguradora fue adquirida por Invesco S.A., holding de inversiones de la "Cámara Chilena de La Construcción" (CChC), con el propósito de participar en la licitación del seguro de invalidez y sobrevivencia, realizada en 2009. Además, administra el run off de la cartera de seguros tradicionales y seguros generales heredada de RBS Chile.

En el inicio de la nueva modalidad del seguro de invalidez y sobrevivencia Cámara captó un 27% del primaje total, contrato que tiene una duración de un año, a partir de julio de 2009. Sus pasivos pueden alargarse hasta unos 4 años, en tanto que las primas se devengan en los primeros doce meses del contrato. De esta forma los resultados técnicos sólo podrán apreciarse una vez concluido el periodo de exposición del contrato.

Los principales riesgos se vinculan a factores externos: cesantía, tasa de interés, valor de los fondos de pensiones; como internos: tarificación y control de siniestros.

La estructura financiera de la compañía es conservadora, colaborando a ello el aporte de capital efectuado en 2009 y políticas de inversión y de reservas técnicas altamente comprometidas con la mitigación de riesgos. La carga de gastos operacionales es liviana, acorde a las necesidades del ciclo de operaciones. La aseguradora cuenta con una sólida estructura de análisis técnico, que permite

confrontar y evaluar la siniestralidad del contrato, bajo las nuevas condiciones de cobertura y diseño.

La compañía pertenece a la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (Invesco), cuyo objetivo es administrar las inversiones que la entidad gremial "Cámara Chilena de La Construcción" (CChC) desarrolla en diversos segmentos. Invesco se caracteriza por una fuerte capacidad financiera, amplia experiencia en el sector previsional y asegurador, y un profundo compromiso en la gestión de filiales.

PERSPECTIVAS

El conservantismo de la estructura financiera y el fuerte compromiso de la administración para evaluar y respaldar sus obligaciones permite considerar las perspectivas como "Estables". No obstante, el seguro SIS está enfrentado a riesgos, tanto operacionales como técnicos, además del impacto potencial de la competitividad de la licitación anual.

Resumen Financiero

(Cifras en millones de pesos de septiembre 2009)

	2006	2007	2008	sep-09
Prima Directa	343	0	0	25.514
Resultado de Operación	-721	-102	-80	4.375
Resultado de Inversiones	47	0	0	7
Resultado Técnico de Seguro	-674	-102	-80	4.381
Resultado de Explotación	-418	-284	-271	4.459
Resultado del Ejercicio	-383	-185	-54	4.495
Activos	3.275	3.326	3.332	31.180
Inversiones	2.407	2.449	2.493	7.725
Patrimonio	2.538	2.344	2.330	10.080
Endeudamiento Total	0,29	0,42	0,27	2,10
Siniestralidad	ifr	ifr	ifr	81,7%
Margen técnico	ifr	ifr	ifr	18,3%
Costo de adm. a Prima Directa	ifr	ifr	ifr	1,1%
Utilidad a Prima Directa	ifr	ifr	ifr	17,6%
Rentabilidad Patrimonial (A)	-14,2%	-7,9%	-2,4%	96,6%
Rentabilidad Inversiones (A)	1,4%	0,0%	0,0%	0,2%

Ifr: índice fuera de rango

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

HECHOS RELEVANTES

- **Cambios en la propiedad.** En abril de 2009, la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (Invesco) adquirió la aseguradora RBS Chile. La adquisición tuvo como objetivo inicial participar en la primera licitación del seguro SIS. Sin perjuicio de ello existe la opción de ampliar en el futuro la gama de coberturas.
- **Cambio de nombre de la aseguradora.** Tras la compra de la compañía de seguros de vida a RBS Chile, se cambió la razón social a “Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.”
- **Renovada administración.** La compañía cuenta con una administración y directorio comprometido con la gestión previsional y aseguradora.
- **Licitación de la cartera de seguros de invalidez y sobrevivencia.** El primero de julio de 2009 se inició el nuevo contrato de la cartera de seguros de invalidez y sobrevivencia, en el cual Cámara participa administrando una cartera constituida por dos fracciones de hombres y una de mujeres de las once fracciones licitadas. El primaje estimado representa alrededor del 27% del total.
- **Aumento de capital.** En 2009 la compañía aumentó su capital en \$3.300 millones, destinados a complementar la base existente y dar un conservador respaldo a los siniestros del seguro SIS.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- *Fuerte compromiso financiero y de gestión del grupo Cámara.*
- *Capacidad operacional para gestión de siniestros.*
- *Eficiencia operacional.*
- *Conservantismo de las políticas de riesgo.*

Riesgos de la Industria

- *Primer año de vigencia del seguro.*
- *Desconocimiento del comportamiento técnico de la cartera.*
- *Impacto de la actividad económica sobre el volumen de prima y de solicitudes.*
- *Descalce entre los flujos de primas y de pagos de siniestros.*
- *Mecanismos de estimación de reservas en proceso de prueba.*
- *Dependencia de la tasa de las rentas vitalicias y del valor de los fondos.*

Riesgos de la compañía

- *Riesgo de competitividad de la licitación anual*

ESTRUCTURA CORPORATIVA, ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD

Propiedad

En abril de 2009, la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (Invesco) adquirió la aseguradora RBS Chile. La adquisición tuvo como objetivo inicial participar en la primera licitación del seguro SIS.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

El objetivo de Invesco es administrar las inversiones que la entidad gremial “Cámara Chilena de La Construcción” (CChC) ha ido desarrollando bajo un régimen de sociedades anónimas.

Sus principales activos son sus participaciones en AFP Habitat, la Isapre Consalud y la Red Salud. Además participa en el sector educacional, asegurador, en administración de fondos para la vivienda y otros negocios menores. Invesco mantiene una sólida posición competitiva en sus principales inversiones.

Su posición financiera es muy conservadora y cuenta con un alto grado de flexibilidad financiera y de liquidez.

En 2009 Invesco logró importantes utilidades en filiales, mostrando un fuerte repunte respecto del desfavorable ciclo de pérdidas que reportó el año 2008.

Administración

La estructura organizacional de la compañía se diseñó con el fin de optimizar la administración operacional y financiera de la cartera de seguros de invalidez y sobrevivencia, además de mantener una capacidad operacional suficiente para sustentar el ciclo de cobranza y pago de siniestros del run-off de sus obligaciones residuales.

La compañía cuenta con un equipo de controlaría interna a cargo de revisar las solicitudes y los cálculos de siniestros.

El directorio está formado por miembros de la alta administración de Invesco, que se caracterizan por su experiencia, tanto en al área de Inversiones como en el Previsional, lo que le otorga un fuerte respaldo a la compañía de seguro.

Estructura Administrativa

(A Diciembre de 2009)

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Otto Kunz Sommer	Presidente del directorio	Pablo González Figari	Gerente General
Luis Larrain Arroyo	Director	Sergio Arroyo Merino	Gerente de Operaciones y Técnico
Jorge Garcés Fernandez	Director		
Sergio Icaza Perez	Director		
Pablo Ihnen De La Fuente	Director		

**POSICIÓN
COMPETITIVA**

El foco de negocio de la compañía se orienta a la administración de los seguros de invalidez y sobrevivencia y al run off de la cartera de la cartera de seguros tradicionales.

Run-off de los seguros tradicionales

Actualmente la cartera de seguros tradicionales se encuentra en etapa de run-off, abocándose a la administración de las obligaciones vigentes y de los pasivos que se generaron durante la administración ABN y RBS.

Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Bajo el nuevo marco reglamentario del régimen previsional, Decreto de Ley 3.500 de 1980 actualizado por la Ley nº 20.255 de marzo de 2008, el 1 de julio de 2009 comen-

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

zó a regir la nueva modalidad del seguro de invalidez y sobrevivencia. La ley que rige el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia es el Decreto.

La normativa vigente que rige la contratación del seguro es la Norma de Carácter General n° 234. La nueva normativa introduce varios cambios orientados a generar mayor transparencia y competitividad en este segmento.

Así, a partir del primero de julio de 2009, los contratos tendrán una duración de uno a cuatro años como máximo, y la cartera se dividirá por género, repartidos entre 6 a 14 fracciones del total. Los plazos de vigencia y el número de fracciones deberán ser claramente definidos en cada licitación.

La cartera se adjudicará en función de la mejor oferta de tasa entre todas las aseguradoras concursantes. El artículo 59 de la ley 3.500 de 1980 prohíbe todas las disposiciones en el contrato que puedan modificar la prima, tales como reajuste por siniestralidad o participaciones por ingresos financieros. No obstante, la NCG n° 234 contempla un posible reajuste de tarifa si los costos anuales superan las primas percibidas, sólo en el caso de un contrato contando con una vigencia superior a 12 meses.

De acuerdo con la normativa vigente, las AFP's deben llevar un registro detallado de todas las solicitudes de invalidez y sobrevivencia recibidas durante el mes, y entregarlas a las aseguradoras dentro de los diez primeros días del mes siguiente. Gracias a la mayor información de los registros, se puede evaluar más precisamente los costos de siniestros, lo que se ha traducido en un factor importante de mitigación de riesgo a la hora de calcular las reservas de siniestros.

Cada solicitud es evaluada por una comisión médica que define si el caso está cubierto y si corresponde al seguro o a la garantía estatal (Pilar Solidario).

El manejo operacional de la cartera global está a cargo del Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS), creado en conjunto por las aseguradoras de la industria de vida a través de la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH). Entre sus principales funciones el DIS se encarga de calcular las primas, los costos, y las reservas proporcionalmente a la participación de cada aseguradora respecto de la cartera global.

En el caso de quiebra, las compañías restantes deberán asumir en forma proporcional a la participación de cada una, los siniestros que ocurran después de la quiebra de la aseguradora.

En 2009 la cartera se repartió en 7 fracciones de hombres y 4 de mujeres, de las cuales Cámara ganó dos de hombres y una de mujeres, equivalente respectivamente a 28% y 25% de participación de mercado.

La duración de este primer contrato es de un año, al cabo del cual se iniciará una nueva cobertura entre las aseguradoras que se asignen la siguiente licitación. No obstante, el run-off de la cartera se estima alrededor de unos 55 meses, por lo que las primas percibidas hasta el 30 de junio de 2010 deberán cubrir un periodo más largo.

En 2009 la tasa media de adjudicación de la licitación fue de 1,87% de la renta bruta, que comparada con la antigua en torno a 1,17% permite estimar que el primaje total a repartir debiera alcanzar a unos UF 20 millones.

Las aseguradoras perciben ingresos según la tasa individual de adjudicación en forma proporcional a las fracciones obtenidas. Dado que los costos también se distribu-

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

yen proporcionalmente a la cartera adjudicada, aquellas aseguradoras que licitaron con tasas mas elevadas presentan mayores probabilidades de tener éxito en el contrato.

A septiembre de 2009 el primaje de Cámara representó UF 1,2 millones. El volumen de prima total de la cartera de seguros de invalidez y sobrevivencia alcanzó cerca de UF 4,5 millones totales.

DESEMPEÑO TÉCNICO

Dado el reciente inicio de la nueva modalidad de los seguros de invalidez y sobrevivencia, los resultados estimados del contrato podrán apreciarse una vez cumplido su plazo de vigencia.

Hasta la fecha se ha observado un fuerte incremento de las solicitudes de seguro de invalidez y sobrevivencia en comparación al antiguo mecanismo. Los principales riesgos se vinculan a factores tanto externos como propios a la actividad del seguro.

Los factores externos, tales como la actividad económica del país, juegan un papel fundamental en la determinación del costo del seguro. Por ejemplo, en periodo de alza de la cesantía se ha observado un fuerte incremento de las solicitudes de seguros de invalidez y sobrevivencia, tanto en el antiguo contrato como en el nuevo.

También jugaron un papel clave los cambios regulatorios en el incremento de las solicitudes. El nuevo marco regulatorio contempla la incorporación de una serie de nuevos beneficios, lo que combinado con una mejora de los sistemas de información impactó directamente el volumen de solicitud del seguro.

Por otra parte, los riesgos técnicos propios del seguro se vinculan fundamentalmente a la tarificación, a la estimación de las reservas, a los potenciales riesgos de tasa de interés, a la variación del valor de fondos de las rentas vitalicias, entre otros.

La adecuada determinación de los flujos de primas, y por ende de la tarifa, es fundamental en la evaluación de riesgo del negocio, ya que sólo se percibirán primas por un periodo de un año para cubrir las obligaciones asociadas sobre todo el periodo de run-off de la cartera.

Con el fin de acotar el desfase entre los flujos de primas y los flujos de costos, la Norma de Carácter General nº243 establece la determinación de una reserva por insuficiencia de prima.

El objetivo de esta reserva es asegurar que a lo largo del tiempo de vigencia del contrato y del run-off de sus reservas, los flujos de siniestros y gastos estén adecuadamente cubiertos por los flujos de primas.

Para ello, la norma establece que cada compañía deba dotarse de un modelo propio de cálculo de suficiencia de prima. En caso que presente una diferencia negativa, esta deberá ser provisionada.

Un factor relevante de riesgo de este modelo sería una diferencia entre las primas estimadas y las percibidas, que podría afectar la adecuada cobertura a futuro de los costos.

Otro factor relevante de riesgo es el método de estimación de los costos de siniestros para calcular las reservas correspondientes. La normativa vigente establece estimar

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

las reservas con la historia del contrato anterior, lo que, en el caso actual, podría traducirse en una potencial subestimación de las reservas. La administración señaló que optó por utilizar los datos del nuevo contrato para estimar los costos de siniestros con el fin de acotar este riesgo.

Dada la fuerte dependencia del negocio a factores externos, se estima que el desempeño del contrato debería ser favorable dado que el escenario económico ha ido mejorando en los últimos meses, observándose una disminución del desempleo y un alza de la tasa de interés.

Desempeño Técnico

(Millones de pesos de septiembre de 2009)

	Cámara	Mercado
Prima Directa	25.514	93.225
Prima Retenida Neta	25.514	82.555
Costo de siniestros	-20.825	-66.196
Margen de Contribución	4.676	16.308
Reservas Técnicas AFP	19.702	66.067
Retención	100%	88,6%
Siniestralidad	-81,6%	-80,2%
Margen Técnico	18,3%	19,8%

Cifras Estimadas por Feller-Rate

REASEGURO

La normativa contempla la opción de reasegurar una proporción de la cartera adjudicada con reaseguradores locales o internacionales. No pueden operar como reaseguradores otras aseguradoras locales.

A la diferencia de lo que rige para los otros tipos de seguros, en el caso de no pago por parte del reaseguro dentro de los 30 días siguientes a la fecha de pago establecida en el contrato de reaseguro, la aseguradora deberá constituir una reserva por el 100% del monto a pagar.

Cámara optó por un reaseguro catastrófico con Hannover Re, clasificado AA-/Negative por S&P.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera de la compañía es sencilla y coherente con el perfil de negocios.

El 55% de los activos está compuesto por deudores por primas, en tanto que el 25% corresponde a inversiones, fundamentalmente financieras.

En la cuenta "Otros Activos" se registran impuestos diferidos y una importante cuenta por cobrar por rescate de cuotas de Fondos Mutuos de tipo Money Market por \$5.575 millones, que corresponden a Caja.

Las reservas técnicas están constituidas en su mayoría por reservas de seguros previsionales, alcanzando el 65% del total de los pasivos.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Los otros pasivos representan el 3% del total de los pasivos. Corresponden fundamentalmente a deudas con proveedores, y a la obligación con RBS Holding.

La estructura patrimonial está constituida en un 100% por capital pagado y utilidades retenidas. El patrimonio representa el 32% de los pasivos totales.

Estructura Financiera

(En millones de pesos de septiembre 2009)

	2006	2007	2008	Sep-09
Activos	3.275	3.326	3.332	31.180
Inversiones	2.407	2.449	2.493	7.725
Deudores Por Primas	0	0	0	16.997
Deudores Por Reaseguro	60	27	45	84
Otros Activos	808	849	794	6.373
Total Pasivo Exigible	737	982	1.003	21.100
Reservas Técnicas	203	603	587	20.132
-Reservas Seguros Previsionales	0	0	0	19.702
- Reservas Seguros No previsionales	203	400	415	257
-Reservas Adicionales	0	202	172	173
Primas Por Pagar	212	88	89	86
Otros Pasivos	322	292	327	882
Patrimonio	2.538	2.344	2.330	10.080
Capital Pagado	6.604	6.253	6.829	10.204
Reservas Legales	164	488	26	-193
Utilidades (Pérdidas) Retenidas	-4.229	-4.397	-4.525	69

Entre mayo y septiembre de 2009 la compañía efectuó dos aumentos de capital por un total de \$3.300 millones, destinados a respaldar su nueva actividad.

A septiembre de 2009 el flujo de caja operacional y el saldo inicial de caja se destinaron a la compra de inversiones de respaldo de sus obligaciones.

El superávit de inversiones alcanzó el 10% de sus obligaciones, muy superior a la media de la industria.

El endeudamiento neto es muy bajo, alcanzando 2,10 veces a septiembre de 2009, reflejando la holgada situación de solvencia de la compañía. El patrimonio de riesgo se determina por capital mínimo.

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

La estructura de gastos de la compañía es sencilla. Dado que su foco de negocios se orienta fundamentalmente a administrar la cartera del seguro de invalidez y sobrevivencia, los gastos corresponden a la gestión del DIS y a los costos de administración propios de la compañía.

Los gastos del DIS se reparten entre las aseguradoras en base a un porcentaje proporcional al volumen de prima total.

Por su parte, la estructura organizacional de la compañía se diseñó con el fin de optimizar los recursos para administrar el seguro de invalidez y sobrevivencia.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

A septiembre de 2009 los indicadores de gasto son muy favorables. El Gasto neto alcanzó 1,1%, muy por debajo de la media de la industria. Ello se debe al carácter institucional del seguro, que no involucra comisiones y gastos en marketing. Además, no requiere de red de oficinas, lo que aminora los costos vinculados la gestión de de este seguro.

La estructura del Estado de Resultado es coherente con el foco de negocios de la compañía.

Estado de Resultado

(En millones de pesos de septiembre 2009)

	2006	2007	2008	Sep-09
Prima Directa	343	0	0	25.514
Ajuste Reservas Técnicas	-49	0	17	0
Costo De Sinistros	-490	35	-23	-20.835
Resultado De Intermediación	77	0	0	0
Margen De Contribución	-326	35	-6	4.666
Costo De Administración	-394	-137	-74	-291
Resultado De Operación	-721	-102	-80	4.375
Resultado De Inversiones	47	0	0	7
Resultado Técnico De Seguros	-674	-102	-80	4.381
Otros Ingresos Y Egresos	352	17	-36	1
Corrección Monetaria	-96	-199	-155	119
Resultado De Explotación	-418	-284	-271	4.459
Resultado Del Ejercicio	-383	-185	-54	4.495

A septiembre de 2009 el margen de contribución ha sido favorable, lo que combinado con los bajos costos de administración ha generado un resultado operacional positivo.

El resultado de inversión fue muy acotado. En buena medida se debe al aumento de capital, al calendario de ingresos por primas y a la conservadora política de inversión de la compañía.

A septiembre de 2009, la rentabilidad patrimonial es la segunda más elevada de la industria, alcanzando 96,6%. Así mismo, el indicador de Utilidad a Prima Directa ha sido muy favorable, alcanzando 17,6%.

INVERSIONES

La política de inversiones es muy conservadora, orientada a cubrir los principales riesgos financieros.

Las decisiones se toman a través de un comité de inversiones que se reúne cada dos semanas, incluyendo el gerente general, el subgerente de inversiones y miembros del directorio.

La custodia de los instrumentos financieros sólo se puede efectuar a través del DCV.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Cartera de Inversión

(En millones de pesos de septiembre 2009)

	2006	2007	2008	Sep-09
INVERSIONES	2.407	2.449	2.493	7.725
FINANCIERAS	2.407	2.449	2.493	7.708
-Títulos de Deuda Emitidos y Garantizados por el Estado y Banco Central				2.642
-Títulos de Deuda Emitidos por el Sistema Bancario y Financiero				1.003
-Títulos de Deuda Emitidos por Sociedades Inscritas en S.V.S.				3.993
Caja Bancos	2.407	2.449	2.493	70
INMOBILIARIAS Y SIMILARES				18
Rentabilidad Inversiones (A)	1,4%	0,0%	0,0%	0,2%

Composición de la cartera

La cartera está orientada casi exclusivamente a papeles de Renta Fija expresados en UF, de duración media, con prevalencia de los bonos corporativos que alcanzaron el 52% de la cartera a septiembre de 2009. El resto de la cartera está constituida por papeles estatales y bonos bancarios, que alcanzaron respectivamente el 34% y el 13% de las inversiones totales.

Además la compañía invierte en Fondos Mutuos de tipo Money Market para cubrir sus necesidades de caja.

Por política interna no se puede invertir más de un 2% en otras inversiones. Bajo este concepto la compañía entiende los instrumentos de renta fija originados por emisores locales pero emitidos en otra moneda que la UF, y las acciones del IPSA.

Los bonos securitizados y las operaciones de Swap o Forwards no están autorizados por la política interna.

La calidad crediticia de la cartera es muy satisfactoria. El 85% de la cartera está clasificada por Feller-Rate entre AA y AAA, muy superior al mínimo establecido por la política de inversiones de la compañía, que contempla inversiones no inferiores a A+.

SOLVENCIA

La solvencia de la compañía es satisfactoria. Se sustenta en su sólida estructura financiera, su conservadora cartera de inversiones de respaldo de sus pasivos, como por su sólida capacidad operacional y el fuerte compromiso de la administración y del grupo propietario.

El foco de negocio de la compañía se orienta a la administración del seguro de invalidez y sobrevivencia, segmento en el cual ha ganado dos fracciones de hombres y una de mujer, tras la primera licitación pública, realizada a principio de 2009. La duración del contrato es de un año.

Además administra el run off de la cartera de seguros tradicionales heredada de RBS Chile.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Dado el reciente inicio de la nueva modalidad de los seguros de invalidez y sobrevivencia, los resultados del contrato sólo se podrán apreciarse una vez concluido el periodo de vigencia del contrato.

Los principales riesgos se vinculan a factores tanto externos, como propios a la actividad de seguros. Entre ellos se pueden mencionar el nivel de cesantía, la tasa de venta de las rentas vitalicias, la tasa de interés, la tarificación, el control de los siniestros, etc.

La situación patrimonial de la compañía es holgada, lo que se traduce en un endeudamiento muy bajo.

Además la política de inversión es muy conservadora y la cartera cuenta con un sólido perfil crediticio.

Actualmente la compañía pertenece a la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (Invesco), cuyo objetivo es administrar las inversiones que la entidad gremial "Cámara Chilena de La Construcción" (CChC) ha ido desarrollando en diversos segmentos.

Sus principales actividades se focalizan en la administración de fondos de pensiones, seguros privados de salud, servicios de atención médica y hospitalaria, seguros de vida y del trabajo, educación primaria y, portal transaccional asociado a la construcción y administradora de fondos para la vivienda.